

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE TOLEDO

POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE TOLEDO, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2013, SE DECLARA DESIERTO, POR FALTA DE LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA RP4, SITA EN CALLE VALDEMARÍAS, V FASE RESIDENCIAL DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA DE TOLEDO, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SUJETAS A UN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PÚBLICA

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Toledo, S.A.
- b) Número de expediente: RP4-E-12.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Enajenación de la Parcela RP-4 del Plan de Ordenación Municipal de Toledo, sita en calle Valdemarías, V fase residencial del barrio de Santa María de Benquerencia de Toledo, con destino a la construcción de viviendas sujetas a un régimen de protección pública.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 15, de fecha 19 de enero de 2013.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 2.250.000,00 + I.V.A.

5. GARANTÍAS.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

6. CRITERIO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Precio: Oferta al alza sobre el precio de la licitación.

7. ADJUDICACIÓN.

Declaración de licitación desierta mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de marzo de 2013.

Toledo 15 de abril de 2013.-El Gerente General, Javier Ruedas Carvajal.

N.º I.- 3687